

CONTENIDO



22

Buenas prácticas de la gestión del 2013 - 2014.



67

Mejora de la infraestructura de la la Corte Superior de Justicia de Áncash.



74

Permanente capacitación a los magistrados y servidores.

04	Carta del Presidente de la CSJAN.
06	Carta del Gerente de Administración Distrital de la CSJAN.
08	Nuestra Historia.
11	Órganos de Gobierno.
15	Presidencia.
19	Principales acciones de gestión del presidente de la CSHAN.
22	Buenas prácticas de la gestión 2013 - 2014.
27	Gerencia de Administración Distrital.
50	Área de Servicios Judiciales.
54	Unidad de Planeamiento y Presupuesto.
59	Aplicación del Nuevo Código Procesal Penal.
67	Obras.
74	Capacitaciones.
81	Pleno Jurisdiccional.
86	Programa "Justicia en tu Comunidad" de la CSJAN.
87	Galería de la Corte Superior de Justicia de Áncash.

CARTA



Dr. Edhin Campos Barranzuela
PRESIDENTE DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ÁNCASH
(2013 - 2014)

Al iniciar estas líneas quiero, en primer término, agradecer a Dios Todopoderoso por haberme permitido estar al frente de la presidencia de la Corte Superior de Justicia de Áncash, cargo que asumí con vocación de servicio y entero compromiso con el Poder Judicial en esta parte del país.

El camino, sin duda, no ha sido fácil, los logros y las dificultades nos han permitido fortalecer nuestro espíritu, haciéndolo persistente en nuestro propósito de que la justicia sea más accesible y oportuna para los justiciables.

En estos dos años de gestión hemos trabajado indesmayablemente en la capacitación a los magistrados y servidores judiciales de nuestra Corte Superior de Justicia de Áncash, prueba de ello es que, como en ningún otro tiempo, Huaraz ha sido sede de importantes eventos académicos a cargo de los más destacados y reconocidos expositores, tanto nacionales como extranjeros.

De la misma forma, se ha trabajado en la dotación de recursos, logística e infraestructura, al módulo del nuevo Código Procesal Penal, a fin de que sus jueces continúen trabajando por una correcta impartición de justicia y además por una lucha permanente contra la delincuencia, el crimen organizado, el lavado de activos y contra la corrupción.

Asimismo, hemos mejorado la infraestructura física del Palacio de Justicia de Áncash, cuya construcción data de hace 40 años y creo sin temor a equivocarme que los diferentes trabajos que hemos realizados alza a nuestra sede judicial como una de las mejores del país. Ahora, los magistrados y servidores judiciales, cuentan con mejores condiciones de trabajo, que también beneficia a los señores abogados, fiscales, justiciables y al público en general.

No está demás decir, que no se ha escatimado esfuerzos hasta los últimos días de mi gobierno, puesto que se ha inaugurado la moderna infraestructura de la Mesa de Partes Única para todos los Juzgados y Salas Superiores; además dejo los Términos de Referencia expeditos para la ejecución e instalación de un ascensor, que aguardo pronto esté al servicio de los jueces, servidores, abogados litigantes y público usuario.

De otro lado, se ha gestionado ante el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial (CEPJ), la conversión, reubicación y creación de diversos órganos jurisdiccionales, los mismos que son de gran beneficio para nuestro Distrito Judicial. Es un logro el haber conseguido que ningún Juzgado o Sala de nuestra Corte Superior sea llevado a otro Distrito Judicial, al contrario, hemos sido unas de las pocas Cortes Superiores por no decir la única, en donde no se han suprimido órganos jurisdiccionales.

Resulta oportuno destacar la implementación de la Nueva Ley Procesal del Trabajo, como Plan Piloto en la provincia de Huaraz. Debo subrayar que la entrada en vigencia de la referida ley se ha concretado con recursos propios de la Unidad Ejecutora del Distrito Judicial de Áncash.

Además a partir de este 05 de enero, debemos tener un nuevo Juzgado Laboral y que coadyuvará a la descarga procesal, amén de que en este año se tienen los ursos para la creación de más plazas judiciales y la pronta creación de una nueva Sala Laboral en nuestra sede judicial.

Considero que el trabajo descentralizado ha permitido que los órganos jurisdiccionales de todas las provincias que conforman el vasto Distrito Judicial sean dotados de la logística, el personal y la infraestructura adecuada con el único objetivo de que el servicio de impartición de justicia sea más eficiente y eficaz.

Se ha permitido atender a todas las 16 provincias en materia de infraestructura, logística y mejores condiciones de trabajo, como es el caso del Módulo Básico de Caraz, que cuenta con una remodelada infraestructura, acorde a la función que cumplen los magistrados y personal judicial.

Lo propio ha sucedido en nuestra sede central, donde hemos implementado, a los órganos jurisdiccionales con lo último de la tecnología y además con el acondicionamiento de sus ambientes, así como la incorporación a la Red Wan, a través del Sistema Integrado de Justicia e internet, que permite monitorear la producción jurisdiccional de los Juzgados y Salas Superiores. Actualmente contamos con modernos equipos de videoconferencia para que se realicen las audiencias en tiempo real, desde el Penal y los Órganos Jurisdiccionales, sin necesidad de trasladarse de sus respectivos Juzgados.

Seguramente quedan muchas tareas pendientes, pero el aliciente que tengo es que he dado de lo mejor de mí a la Corte Superior de Justicia de Áncash. No he cejado en ningún momento ante ninguna contrariedad, que como es natural, se presenta en el trabajo, más al contrario ellas me permitieron robustecer la labor, mejorar y seguir trabajando.

Quiero hacer hincapié en que en todo momento y bajo cualquier coyuntura hemos defendido la independencia y la neutralidad de los señores magistrados de esta sede judicial, a quienes a la par, les he exhortado a impartir justicia siempre apegados a la ley y a la Constitución Política del Estado.

Soy un convencido de que todo lo que se ha conseguido en este tiempo de gestión es fruto también del empeño y la dedicación, la pasión y el compromiso de cada uno de los jóvenes profesionales que han compartido su conocimiento y experiencia conmigo y han sido parte de mi equipo. A todos ellos les guardo con mucha gratitud en un rincón especial de mi corazón.

Reconozco la eficiente labor del gerente de Administración Distrital Eco. Max Danny André Carrasco Rufasto y de todos los funcionarios de la Unidad Ejecutora de la Corte Superior de Justicia de Áncash, quienes en muchas oportunidades han demostrado su profesionalismo, honestidad y eficiencia.

Una vez más expreso mi agradecimiento a este indómito pueblo, a esta tierra generosa y llena de colores, a Huaraz, que un día de diciembre del 2011 me acogió con tanto amor que hoy más que nunca me siento un hijo más suyo.

Muchas gracias.

Huaraz, diciembre de 2014.



Econ. Max Carrasco Rufasto

**GERENTE DE ADMINISTRACIÓN DISTRITAL
DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ÁNCASH**